



Boletín N° 47

Jueves 24 de noviembre de 2005

Repercusiones sobre las medidas de gobierno

Con la presencia de Entidades rurales de las Provincias de San Luis, Córdoba y Catamarca se reunió el Consejo Superior Directivo de CARTEZ ayer miércoles 23 del corriente para evaluar las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de suspensión de reintegros y aplicación de retenciones a las exportaciones de carnes.

El resultado fue un comunicado público firmado por CARTEZ que expresa lo siguiente:

1. Que el mercado de carnes es absolutamente transparente, cuyos valores se establecen en función del libre juego de la oferta y la demanda.
2. Que las medidas adoptadas implican una intervención que distorsiona dichos mercados con un objetivo político de corto plazo, con la intención aparente de regular el precio de la carne pero que en realidad tiene mera finalidad recaudatoria, sin propósito de favorecer al consumidor; sin embargo, la experiencia indica - como ocurriera con la leche - que el consumidor seguirá pagando por la carne el valor que determina el mercado pero los intermediarios de la cadena (Supermercados y frigoríficos) trasladarán a la producción primaria un menor valor de la hacienda en pie, absorbiendo entre éstos y el Estado los beneficios de la diferencia.
3. El Gobierno dispone de otros instrumentos para contener el precio de la carne, como son la reducción de la carga fiscal o desgravación de ganancias de la hacienda pesada que se destina al mercado interno, las cuales tienen un inmediato y eficaz impacto en el precio de venta al público, pero con estos instrumentos el esfuerzo debe soportarlo el propio Estado.
4. Que el Gobierno modifica las reglas de comercialización en forma unilateral y arbitraria, generando enorme inseguridad jurídica y desconfianza, lo cual desalienta las inversiones en Argentina, especialmente en el sector ganadero.
5. Que en función de la coyuntura internacional, tenemos la gran oportunidad de conquistar los mercados del mundo, ávidos de carnes argentinas y con estas medidas se desalienta la inversión que acrecienta la oferta de carnes, perjudicando gravemente las economías regionales y los productores cuyos campos tienen únicamente aptitud ganadera, que son – casualmente – los de menor rentabilidad y que merced a una fuerte inversión realizada en materia de genética, sanidad y trazabilidad, posibilitan que Argentina ofrezca carne de calidad y sanidad garantizada con buenas expectativas que hoy frustran muchos años de trabajo.
6. El Gobierno Nacional es el responsable de que la oferta de carne no acompañe la demanda porque no ha generado políticas de fomento de la actividad ganadera en su conjunto ni en las distintas especies y el Plan Ganadero Nacional, tantas veces anunciado, nunca se ha implementado.
7. El Gobierno Nacional es el responsable de no haber generado en la comunidad hábitos de consumo alternativos, como los de aves, cerdo, cordero y pescado.
8. Estamos seguros que el Presidente Kirchner va a responsabilizar a nuestro sector por la falta de carne o por el aumento de su precio porque siempre busca culpas ajenas sin asumir las propias, que derivan de una actitud dictatorial, tomando decisiones de graves consecuencias económicas, sin consulta a sus actores naturales - los productores - o a sus representantes en la Legislatura.
9. Ante tales circunstancias, por unanimidad, CARTEZ ha resuelto impulsar ante la organización nacional, Confederaciones Rurales Argentinas, para que a su vez ésta lo coordine con las demás entidades representativas del sector ganadero, una inmediata retracción de la oferta de hacienda con destino a faena a implementarse a partir de la fecha y en forma progresiva, con la finalidad de no entregar hacienda al mercado entre el 5 de diciembre próximo y el 5 de enero de 2006, sin perjuicio de otras alternativas de protesta que se pudieran implementar.
10. Destinar recursos económicos a los fines de difundir que la responsabilidad absoluta en el incremento del precio de la carne y otros productos de la canasta familiar es exclusiva del Gobierno Nacional.
11. Requerir ante las autoridades competentes la inmediata derogación de las medidas dispuestas.

PRENSA SRJM